

1. Empleo de los habitantes locales en las empresas turísticas.
2. Suministro de bienes y servicios a las empresas turísticas por los habitantes locales, o por empresas que los empleen.
3. Venta directa de bienes y servicios a los visitantes por los habitantes locales (economía informal).
4. Creación y gestión de pequeñas empresas, microempresas, empresas comunitarias o empresas conjuntas por los habitantes locales (economía formal).
5. Redistribución de la recaudación de aranceles o impuestos sobre los turistas o las empresas turísticas.
6. Donaciones y apoyo voluntario de las empresas turísticas y de los turistas.
7. Inversión en infraestructura, estimulada por el turismo, que beneficie también a los habitantes de la localidad, directamente o mediante el apoyo a otros sectores.